Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TEMBLEQUE

El pleno del Ayuntamiento de Tembleque, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos para la financiación de los gastos que se detallan, en la modalidad de suplemento de crédito, con el siguiente resumen por capítulos:

Que se financiará mediante anulaciones o bajas de otras partidas cuyos importes se estimen reducibles sin perturbar el funcionamiento del servicio, por importe de 41.000,00 euros, con el siguiente desglose:

ESTADO DE GASTOS/ PARTIDAS DEFICITARIAS		
Partida	**Denominación**	**Importe**
2019/341/48009	Subvención club deportivo Fútbol Sala juvenil	3.000,00 €
2019/338/22609	Festejos populares	38.000,00 €
	Total modificación estado de gastos	41.000,00 €

Y que se pretende financiar con el siguiente recurso financiador: Bajas de otras partidas cuyos importes se estimen reducibles sin perturbar el funcionamiento del servicio por importe de 41.000 euros, con el siguiente desglose:

PARTIDA DE GASTOS EXCEDENTARIA		
Concepto/Partida	**Denominación**	**Importe**
2019/340/13104	Laboral temporal. Arquitecta y auxiliar administrativo	3.000,00 €
2019/231/22799	Trabajos realizados por otras empresas. Residencia de Mayores.	38.000,00 €
	Total reducción del estado de gastos (B)	41.000,00 €

TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (A) + (B)	**41.000,00 €**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Tembleque, 13 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.-4936

Código de verificación: **2019.00004936**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**